



# RESOLUCIÓN CS N° 230/11

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel: 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 09 JUN 2011

Expediente N° 19.144/11.-

VISTO estas actuaciones por las cuales la Directora de la Sede Regional Orán solicita autorización para contratar al Sr. Emilio Barreras, para cumplir tareas de Maestranza en dicha Sede, y

### CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al informe de la Dirección, dicha Sede cuenta con dos predios donde concurren aproximadamente dos mil estudiantes por día y se deben realizar tareas de limpieza, mantenimiento de esas instalaciones y desmalezamiento.

Que asimismo, hace hincapié en la falta de personal, dado que en la Sede prestan servicio de maestranza seis agentes de planta permanente, tres de las cuales están con licencia médica y otros con tareas livianas.

Que este Cuerpo no encuentra impedimentos para autorizar el contrato solicitado, en virtud de los fundamentos esgrimidos.

Por ello, atento al tratamiento sobre tablas y lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 136/11,

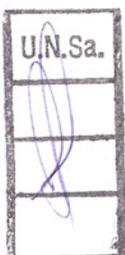
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 8° Sesión Ordinaria del 9 de junio de 2011)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al Sr. Rector a contratar bajo el sistema de locación de servicios y en condición de autónomo, al **Sr. EMILIO BARRERAS, D.N.I. N° 34.097.448**, para cumplir funciones de Maestranza de la Sede Regional Orán, a partir de la firma del contrato y hasta el 31 de Diciembre de 2011, con una retribución mensual de Pesos UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800.-).

ARTÍCULO 2°.- La presente contratación será atendida con la Partida de Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Sede Regional Orán, Secretaría Administrativa, Sr. Barreras, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Rectorado a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta